

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 2468 /

EN CONCON, 28 OCT 2015

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito cultural, Religioso, social en la comuna.
- B. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 140 con fecha 27 de octubre de 2015.

**DECRETO:**

1. **DECLÁRESE**, como actividad municipal, la actividad “Los Mejores del Turismo Comunal 2015”, jornada que busca estimular el trabajo, esfuerzo y premiar la participación de los empresarios y trabajadores del sector turístico, en el desarrollo y engrandecimiento de este importante pilar productivo local.

La jornada se desarrollará el día martes 27 de octubre, a las 20:00 horas en las instalaciones de la Avanzada Cultural.

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
  
EVELYN ESPINOZA GOUGY  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

OSG/PGC/lrm.

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Control Municipal
- 3. DAF.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3